

HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE, CENTRO MANCOMUNADO DE MUTUAS COLABORADORAS (NUMERO 292)
**EJERCICIO
2022**

C A R T I C U L O	EXPLICACIÓN DE LOS INGRESOS	TOTAL	
		POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		1.044,30
3 2	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		684,00
3 2 7	DE ASISTENCIA SANITARIA	684,00	
3	GESTIONADA POR CENTROS MANCOMUNADOS CONSTITUIDOS POR MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL	684,00	
0	AL SECTOR PÚBLICO	235,00	
1	AL SECTOR PRIVADO	178,16	
2	A ENTIDADES DEL SISTEMA	270,84	
3 8	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES		335,00
3 8 0	DE EJERCICIOS CERRADOS	140,00	
6	DE CENTROS MANCOMUNADOS CONSTITUIDOS POR MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL	140,00	
3 8 1	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	195,00	
6	DE CENTROS MANCOMUNADOS CONSTITUIDOS POR MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL	195,00	
3 9	OTROS INGRESOS		25,30
3 9 1	RECARGOS, INTERESES Y MULTAS	0,30	
1	INTERESES	0,30	
9	OTROS	0,30	
3 9 9	OTROS INGRESOS	25,00	
6	DE CENTROS MANCOMUNADOS CONSTITUIDOS POR MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL	25,00	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		29.770,40
4 2	DE LA SEGURIDAD SOCIAL		29.770,40
4 2 9	OTRAS TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE ENTIDADES DEL SISTEMA	29.770,40	
5	DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL	29.770,40	
5	INGRESOS PATRIMONIALES		9,00
5 4	RENTAS DE BIENES INMUEBLES		9,00
5 4 0	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	9,00	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		30.823,70
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		831,95
7 2	DE LA SEGURIDAD SOCIAL		831,95
7 2 0	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	831,95	
5	DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL	831,95	
9	PARA CENTROS MANCOMUNADOS CONSTITUIDOS POR MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL	831,95	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		831,95
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		31.655,65
8	ACTIVOS FINANCIEROS		230,00
8 3	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO		30,00
8 3 0	AL PERSONAL A CORTO PLAZO	30,00	
6	DE CENTROS MANCOMUNADOS CONSTITUIDOS POR MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL	30,00	
8 7	REMANENTE DE TESORERÍA		200,00
8 7 0	REMANENTE DE TESORERÍA	200,00	
1	DESTINADO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	200,00	

(Importes en miles de euros)

